
RG


EH

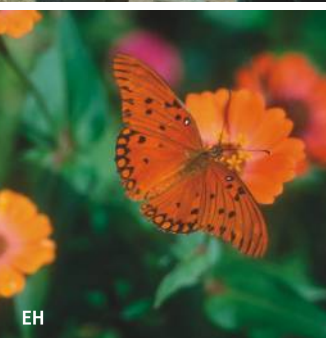

JA


RG


EH


CM


EH


EH


TL



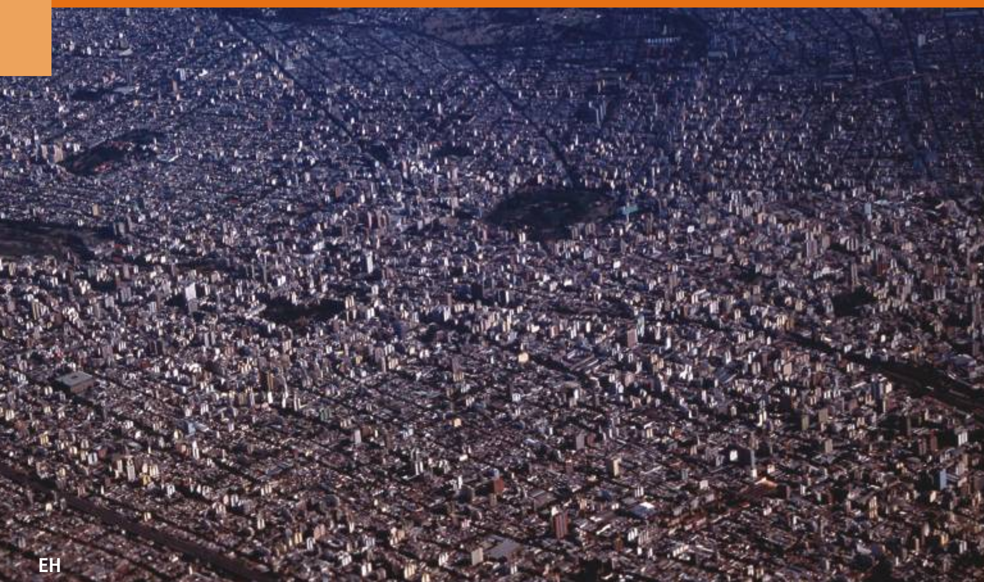
Documento de posición institucional

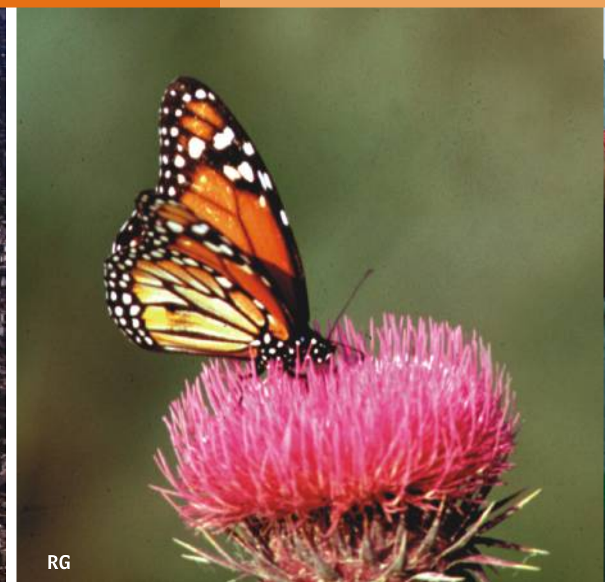
Reservas Naturales **Urbanas**

Una alternativa posible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la Argentina


RG

De tamaños diversos y con la más variada riqueza natural y cultural de cada región del mundo, las reservas naturales urbanas cumplen objetivos ecológicos y sociales claves.





Las reservas naturales urbanas

brindan beneficios singulares para toda la comunidad

El avance urbano y los espacios verdes

La acelerada urbanización y el crecimiento no planificado de la población urbana es un denominador común en muchas regiones del mundo.

Este proceso implica una fuerte presión sobre los recursos naturales circundantes. La acumulación de residuos urbanos supera rápidamente la capacidad de los ecosistemas locales remanentes para asimilarlos. Los espacios naturales vecinos a los centros urbanos disminuyen y se dividen en cientos de fragmentos, cada vez más pequeños y desconectados entre sí, lo que ayudaría a que pierdan parte de sus funciones ecológicas.

Algunas de las ciudades más desarrolladas mantienen en su interior o en la periferia espacios verdes equivalentes, en algunos casos, a la tercera parte de su superficie. Cuando estos sectores resguardan paisajes típicos de la región con sus plantas y animales originarios, pueden ser reconocidos como reservas naturales urbanas.

Sus objetivos principales son la educación ambiental, así como la conservación de los recursos naturales y culturales. Todo ello le brinda a los habitantes la oportunidad de estudiar y disfrutar del contacto con la naturaleza.

Para obtener un equilibrio necesario entre ciudad y naturaleza, es indispensable que estén contemplados en el planeamiento urbano sectores pequeños y medianos con vida silvestre propia del lugar.












EH

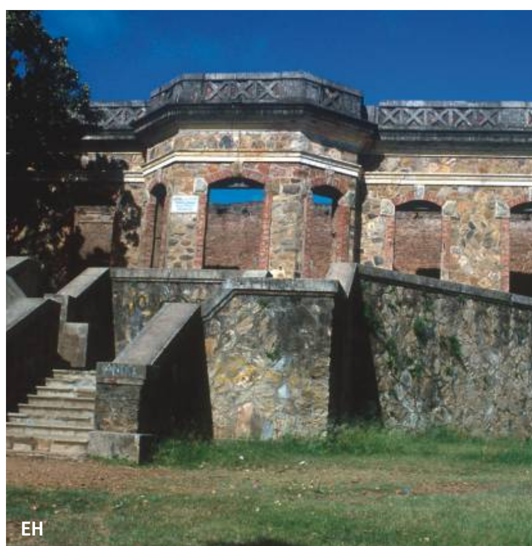

PC


DD

Reservas en la ciudad: beneficios múltiples

Las áreas naturales protegidas en zonas urbanas o suburbanas con una planificación adecuada pueden:

- **Asegurar funciones ecológicas vitales como pulmones verdes o protección de cuencas y costas.**
- **Conservar especies silvestres.**
- **Contribuir con fenómenos naturales como las migraciones.**
- **Proteger recursos singulares como sitios históricos y paisajes agrestes típicos.**
- **Brindar oportunidades para la educación, la investigación, la capacitación y el turismo.**
- **Proveer sitios populares de esparcimiento.**
- **Fomentar la relación entre el hombre y su entorno.**
- **Sumar a la ciudad un valor estético especial.**
- **Facilitar la participación ciudadana en la gestión del territorio.**


EH


EH


RG

Pulmones verdes, protección de sitios históricos y espacios recreativos son algunos de los beneficios que nos aportan las reservas naturales urbanas. Además, por su cercanía, con bajos presupuestos, en estas reservas se puede desarrollar ecoturismo, actividades con escolares y estudios biológicos.

En la Argentina todavía es posible
convivir con la naturaleza en las ciudades


EH

Un muestrario de reservas naturales urbanas en varias provincias que va en crecimiento

En los centros urbanos de nuestro país, todavía quedan espacios naturales valiosos por su buen estado de conservación o con potencial para regenerarlos.

En la Argentina, de las 250 unidades registradas en el sistema de áreas naturales protegidas, más de 80 podrían ser categorizadas como urbanas. La mayoría son de domino municipal o privado, el resto depende de universidades o institutos. Muchas áreas no figuran en las nóminas oficiales por lo que resulta difícil conocer el número total o determinar su importancia local o regional. A pesar de ello en los últimos años hay un creciente interés por la creación de nuevas reservas naturales urbanas provenientes de distintos puntos del país.


EH

Es importante que tanto las autoridades como los ciudadanos tengan en cuenta que en su ciudad quizás exista todavía un lugar con potencial de reserva natural. Estas áreas pueden brindar servicios inigualables para la comunidad e integrarse a la ciudad como un espacio positivo para la gente.


EH

Buenos Aires y alrededores

Existen 11 reservas naturales urbanas reconocidas oficialmente: Otamendi, Ribera Norte, Vicente López, Costanera Sur, Punta Lara, Guillermo E. Hudson, Santa María, Isla Martín García, Santa Catalina, Pilar y Los Robles son algunos de los ejemplos. Otras esperan ser creadas.

Córdoba

En algunas ciudades de la provincia como Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Bell Ville San Francisco se detectaron nueve áreas que cumplen con requisitos de reservas naturales urbanas, y otras con gran potencial. Entre otras: Parque General San Martín, Reserva Ecológica del Suquia, Bosque Autóctono El Espinal, Zona Municipal de Resguardo de Fauna de San Francisco, Parque Tau y Los Quebrachillos.


MM


Espinillo (Córdoba)
MB

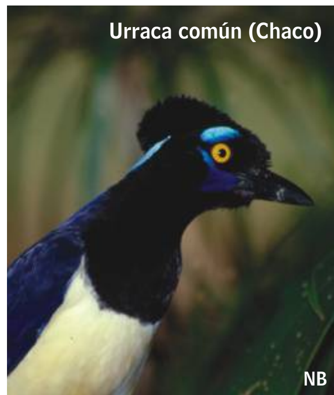

Lechuza de campanario (Córdoba)
MM


Macá grande (Río Negro)
RA


Aljaba (Río Negro)
EH


Ostrero austral (Santa Cruz)
TL


Lagarto overo (Chaco)
RC


Urraca común (Chaco)
NB

Río Negro

En San Carlos de Bariloche el Parque Municipal Llao Llao, la Isla Huemul, la Laguna Fantasma y la Laguna El Trébol son reservas naturales urbanas dependientes de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio que protegen especies amenazadas como un marsupial pequeño llamado monito de monte y el huillín, una nutria propia de la Patagonia y sus lagos andinos.

Santa Cruz

Laguna Nimes, en el éjido urbano de la ciudad de Calafate y la flamante reserva urbana costera en Río Gallegos son dos claros ejemplos de áreas protegidas urbanas que conservan ambientes valiosos.

Chaco

Resistencia posee un gran número de espacios verdes que el Municipio proyecta transformarlos en reservas naturales urbanas. La mayoría corresponde a madrejones, antiguos cauces del río Negro devenidos en lagunas. Entre ellas se destacan la Reserva Ecológica Laguna Argüello, Parque Ávalos, Laguna San Francisco y Laguna Villa del Carmen.

Repasando la experiencia extranjera

Inglaterra está a la cabeza de esta iniciativa ya que cuenta con más de 600 reservas locales que protegen cerca de 29.000 hectáreas de costas, lagunas, bosques añosos, praderas seminaturales adyacentes a las vías férreas y sitios de relleno que fueron recolonizados. Ni la superficie ni el contraste con el paisaje urbano son temas prioritarios: toda área por pequeña que parezca tiene un alto valor en educación y conservación. Por ejemplo la reserva Camley Street, de tan sólo una hectárea, está ubicada en una zona fabril de la ciudad de Londres. Allí se recrearon lagunas y bosquecillos que son visitados por 16.000 niños al año y tiene un sencillo y efectivo centro educativo.

En Berna, la capital de Suiza, se emplaza una reserva en medio de la ciudad, junto al río Aar. Resulta un paseo concurrido por la población.

En el corazón del parque madrileño Casa de campo, la Sociedad Española de Ornitología administra una reserva con bosque mediterráneo que hoy resulta un singular centro educativo.

La Liga Italiana para la Protección de las Aves (LIPU) también está trabajando con reservas naturales urbanas. Por ejemplo, en las afueras de Milán y vecina al pueblo de Cesano Maderno, administra la reserva Oasi Lipu de Cesano Maderno donde desarrolla diariamente actividades de educación ambiental con la colaboración directa del municipio local. En el famoso Parque del Ticino, que protege bosques asociados al río Ticino, uno de los más importantes del norte del país, lleva adelante un proyecto de rescate de fauna con la participación de voluntarios.

Asimismo, ROMA NATURA, la agencia de ambiente de la capital italiana, administra unas 14 reservas naturales urbanas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una de las ciudades más importantes de Europa.


EH

Grandes ciudades como Berna, Londres, Roma y Zaragoza involucran en su planificación urbana espacios destinados a reservas naturales.


EH


EH


EH

Cada municipio debe tener **su reserva natural**

Por los beneficios ambientales indiscutibles que ofrecen las reservas naturales urbanas, es imprescindible que los municipios cuenten con áreas de este estilo.


EH


HB


EH

Las reservas en la ciudad pueden conservar especies interesantes de aves y plantas nativas.

Algunos puntos básicos necesarios

Las reservas naturales urbanas deben cumplir con algunas pautas mínimas para su buen funcionamiento. Deben disponer de:

1. Paisajes y recursos naturales culturales interesantes para proteger.
2. Límites claros, marcados en el terreno.
3. Un organismo administrativo asignado.
4. Un terreno que debe ser propiedad del organismo administrador o haber sido formalmente cedido o donado.
5. Reconocimiento formal de creación: ley, ordenanza, decreto y o reglamento.
6. Objetivos coherentes con los recursos a resguardar.
7. Un plan de manejo redactado por expertos y consensuado con la comunidad.
8. Un plan operativo con programas de actividades de uno a tres años.
9. Presupuesto anual aprobado.
10. Personal destinado al área.
11. Equipos que aseguren protección a las comunidades bióticas y el manejo del ambiente en función de los objetivos.
12. Pericia técnica en la gestión del sitio.
13. Seguridad para los visitantes y los recursos a proteger.
14. Anfitriones que podrán ser personal del área o voluntarios que reciban, motiven e informen al visitante.
15. Un área de recepción con cartelera de informes y folleteros, por ejemplo.
16. Comodidades básicas como sanitarios, lugares sombreados en verano, agua potable, cestos de basura, asientos.


EH


EH

Anfitriones, guías especializados y voluntarios son irremplazables y adjudican un valor insustituible a las áreas.


RG


EH

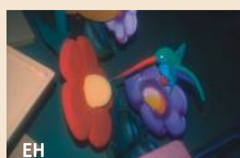
Los senderos, caminos y pasarelas son accesos necesarios para las personas que desean conocer el área.



en una reserva natural urbana

17. Senderos bien definidos que permitan a los visitantes tomar contacto con los recursos. Deberán ir acompañados de cartelería normativa e informativa. Es interesante que existan senderos autoguiados como los interpretativos, por ejemplo.
18. Un centro de visitantes cuyo objetivo sea acercar y resumir los valores y singularidades del área a través de paneles, dioramas, maquetas, carteleras y productos interactivos.
19. Materiales impresos informativos sobre la reserva, circuitos, flora, fauna, ambientes, recursos arqueológicos, por ejemplo, y normativos. Pueden estar resueltos en: folletos, revistas, guías, afiches, entre otros.
20. Lazos con la sociedad que involucren llevar propuestas educativas desde la reserva hacia fuera como participar en programas locales de radio y televisión, ciclos de charlas en entidades sociales, actividades en escuelas y colegios, concursos de cuentos, muestra de fotografías y pinturas, clubes de ciencias, exposiciones itinerantes.
21. Participación ciudadana al ofrecer a la comunidad la posibilidad de un lugar para colaborar en la reserva. Por ejemplo: voluntarios; contar con cooperadoras; asesoramiento de organizaciones no gubernamentales; presentar proyectos cautivantes con presupuestos precisos y brindar los reconocimientos esperados a empresas financistas.
22. Tareas de evaluación y monitoreo de objetivos, actividades, programas y proyectos.





Centros de visitantes y cartelería ofrecen interesantes medios educativos para valorar las reservas.

Creación de Reservas Naturales Urbanas

Para obtener un reconocimiento formal del área natural protegida resulta necesario contar con una ordenanza o ley de creación. Para incorporar todos los detalles claves y agilizar su instrumentación, Aves Argentinas recomienda el siguiente modelo.

1º. Declárase Reserva Natural Urbana .... (completar con el nombre), categoría de manejo equiparable al Paisaje Protegido de la Unión para la Conservación de la Naturaleza, al área natural ubicada en el partido/ departamento ...., en la provincia ...., y cuyos límites son .... (precisar con detalle), con una superficie de ... hectáreas, propiedad de ....., según consta en el registro/ plano catastral .....
2º. Sus objetivos son (seleccionar y completar):
a. Brindar oportunidades para educación, recreación y turismo.
b. Conservar muestras de los paisajes originarios en buen estado de conservación, como ...., que contribuyan a mantener los procesos naturales de la región.
c. Por su valor ecológico, conservacionista o trascendencia cultural, conservar el hábitat de especies características de la flora nativa, por ejemplo .... ; y la fauna autóctona, por ejemplo ....
d. Proteger sitios históricos, yacimientos arqueológicos y paleontológicos, lugares de especial valor comunitario (mencionarlos).
g. Facilitar la investigación.
h. Incentivar la participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales.
3º. Su administración estará a cargo de .... (especificar repartición oficial o entidad privada).
4º. Para la gestión participativa del área se elaborará un plan de manejo, redactado por expertos y discutido y consensuado con la comunidad de influencia, centralizado en acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados en el artículo 2º, incluyendo la construcción e instalación de mejoras, previo estudio de impacto ambiental elaborado por especialistas independientes.
5º. En función de lo establecido en el plan de manejo, el organismo administrador asignará anualmente un plan de acción con presupuesto y personal.
6º. Autorízase al organismo administrador a suscribir convenios tendientes a la conservación, investigación y administración del área, compatibles con la designación de Reserva Natural Urbana.
7º. Prohíbase en la reserva usos y actividades incompatibles con los objetivos del área, en particular los que atenten contra la conservación del patrimonio natural-cultural y la tranquilidad necesaria para cumplir sus fines sociales y ambientales.
8º. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido. Archívese.
En caso de tratarse de una reserva estatal, se recomienda agregar en el artículo **6º:** Y promover la creación de una cooperativa o asociación amigos de la reserva para facilitar la inserción comunitaria de la reserva, en particular como representante en una comisión mixta para su administración y promocionar la oferta de servicios y venta de artículos regionales para visitantes.



Cartel de entrada al Parque Natural Municipal "Luis Honorio Rolón", en Puerto Iguazú, Misiones.

Reservas naturales urbanas
Una experiencia al alcance de todos



Aves Argentinas desarrolla desde fines de 2000 un proyecto de fortalecimiento, asistencia y asesoramiento de las reservas naturales urbanas de la Argentina. Realiza cursos, talleres, impresos, videos, jornadas y charlas. Así, intenta facilitar la creación de espacios silvestres en las ciudades. Recibimos consultas para la implementación de nuevas áreas, formulación de senderos, diseño e impresión de cartelería, conformación de planes de manejo, diseño del paisaje con plantas nativas, instrumentación de observatorios de aves, entre otros.

En estos años Aves Argentinas trabajó en la temática en colaboración con organismos oficiales, entidades no gubernamentales, empresas y barrios privados.


MC


RM


CN


EH

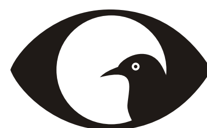
Textos: **Mauricio Manzione, Eduardo Haene** y **Andrés Bosso.**

Fotografías: **Julián Alonso (JA), Raúl Avalos (RA); Hugo Bracchi (HB), Norberto Bolzón (NB), Ricardo Calí (RC), Marcelo Canevari (MC), Pablo Conte (PC), Diego Döke (DD), Roberto Güller (RG), Eduardo Haene (EH), Santiago Krapovickas (SK), Tasso Leventis (TL), René Marconi (RM), Marcelo Márquez (MM), Carolina Marull (CM), Claudia Nardini (CN).**

Diseño gráfico: **Mariano Masariche**

Agradecimientos:
The Royal Society for the Protection of Birds (RSPB), Embajada Británica, Panamerican Energy, Corporación Puerto Madero, Administración de Parques Nacionales, Roma Natura, London Wildlife Trust, Lega Italiana Protezzione Uccelli (LIPU), Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata es una entidad civil, independiente, sin fines de lucro, que desde 1916 trabaja por la conservación de las aves silvestres y sus ambientes, a través de la educación ambiental, la gestión conservacionista y la investigación científica. Aves Argentinas es representante oficial de BirdLife International, la mayor federación mundial de organizaciones ornitológicas. Ha sido distinguida con el premio "Conservar el futuro 2003" de la Administración de Parques Nacionales por su labor en el proyecto "Reservas Naturales Urbanas".



AVES ARGENTINAS®
Asociación Ornitológica del Plata

25 de mayo 749 2°6
(C 1002 ABO), Buenos Aires, Argentina.
Teléfono y fax: (+54 11) 4312-1015/8958/2284
Correo electrónico: **info@avesargentinas.org.ar**
Página en internet: **www.avesargentinas.org.ar**

En colaboración con
AVINA


Secretaría de Política Ambiental
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

BirdLife INTERNATIONAL